



A C T A N° 117
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 14 de Agosto de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que el señor Alcalde está ausente porque en estos momentos viene viajando desde la ciudad de Santiago a Mulchén, ya que participó durante el 12 al 18 de Agosto de 2019 en el Seminario Revolución Evolución Impacto del Lenguaje Digital en el Aula Fundación Telefónica.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Director de Servicio de Salud Bío Bío y al señor Director Hospital de Mulchén
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 95 de fecha 30 de Enero; 96, 97 y 98 de fecha 06, 08, 13 de Febrero; 99 y 100 de fecha 13 y 20 de Marzo de 2019, respectivamente
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de Junta de Vecinos N° 3, Villa El Sol Mulchén
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 390 de fecha 07 de Agosto de 2019
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para comprometer aporte correspondiente a 5 U. F. para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios " Quiero mi Barrio " del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Barrio propuesto " Barrio Estación y J.J.Pérez
- 7.- Cuenta del Señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión



Primer Punto de la Tabla

Invitación a Director de Servicio de Salud Biobío y al señor Director Hospital de Mulchén

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, informa que se recibió un llamado telefónico de parte de la secretaria del Director de Servicio de Salud Biobío, en la cual se dan las excusas de participar en esta sesión de Concejo Municipal por tener compromisos contraídos con anterioridad; por lo tanto, agendó la invitación para el Concejo del día 28 de Agosto de 2019; ante ello, se le informo al Director del Hospital de Mulchén, dicha situación quedando también citado para la misma fecha.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 95 de fecha 30 de Enero; 96, 97 y 98 de fecha 06, 08, 13 de Febrero; 99 y 100 de fecha 13 y 20 de Marzo de 2019, respectivamente

El Concejal señor Guido Sanzana, somete a votación las Actas antes indicadas.

Acuerdo Nro. 489.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a las Actas Nros. 95 de fecha 30 de Enero; 96, 97 y 98 de fecha 06, 08, 13 de Febrero; 99 y 100 de fecha 13 y 20 de Marzo de 2019, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 936 - 08.08.2019, a señor Director del Servicio de Salud Biobío, invitándolo a participar a sesión de Concejo Municipal el día 14.08.2019, para conversar distintos temas de interés común.
- Ord. Nro. 937 - 08.08.2019, a señor Director del Hospital de Mulchén, se le extiende invitación a Concejo para el día 14.08.2019, para tratar temas de interés común.
- Nota S/N - 05.08.2019, de Partido Ecologista Verde, invita a participar de la COP 25 Ciudadana, que es una asamblea de Naciones Unidas para intentar llegar a acuerdos entre los gobiernos para tomar medidas que ayuden a enfrentar la crisis climática que afecta al planeta.
- Ord. Nro. 1688 - 05.08.2019, de Director Regional de Vialidad, invita a reunión informativa del Proyecto Contrato "Camino Básico por Conservación Rutas S/R - Q-232 y Q-650, comuna de Laja y Mulchén, Región del Biobío.
- Correo Electrónico - 05.08.2019, de la Asociación de Empleados de la Municipalidad de Temuco (Asemuch Temuco), invita a la 10º versión de ENATRAM, en la ciudad de Temuco del 20 al 23 de Agosto de 2019.
- Ord. Nro. 383 - 06.08.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Julio de 2019.
- Ord. Nro. 384 - 06.08.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Julio de 2019.
- Ord. Nro. 391 - 07.08.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Julio de 2019.



Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de Junta de Vecinos N° 3, Villa El Sol Mulchén.

El Concejál señor Guido Sanzana, somete a votación la solicitud en comento.

Acuerdo Nro. 490.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la **Junta de Vecinos Villa El Sol de Mulchén**, amplié el destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad para el año 2019, para la adquisición de materiales para taller de tejido y pintura en género, tales como: lanas, palillos, género, agujas, pintura en género, pinceles, bastidores, mezcladores, hilos.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 390 de fecha 07 de Agosto de 2019

En este punto se contó con presencia de la señora Directora de Administración y Finanzas, para aclarar algunas dudas al respecto.

El Concejál señor Guido Sanzana, informa que dadas todas las explicaciones, somete a votación.

Acuerdo Nro. 491.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 390, de fecha 07 de Agosto de 2019.**

	INGRESOS	Aumento M\$
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	24.067
	INGRESOS	24.067
	GASTOS	Aumento M\$
31.02.002.002	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Bureo Mamuleo y Munilque Izaurieta	24.067
	GASTOS	24.067



Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para comprometer aporte Correspondiente a 5 U. F. Para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Barrio propuesto "Barrio Estación y J.J.Pérez "

Se consigna que participó en este punto la profesional de Secplan, Arquitecto, señorita Jenny Jara Bucarey Arquitecto de SECPLAN, para aclarar dudas en relación al tema.

El Concejal señor **Guido Sanzana**, indica que agotadas todas las dudas en relación al punto tratado, somete a votación.

Acuerdo Nro. 492.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1405 de fecha 21 de Junio de 2019, en el caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto " **Barrio Estación y J.J.Pérez** ", se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 U.F. por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el total de viviendas postuladas es de 494. El valor de la U.F. corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde - No hay porque no se encuentra presente el señor Alcalde

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, solicita que se pueda agilizar a través de Finanzas la adquisición de materiales para la reparación de la multi cancha de Tomas Chávez.

Consulta por la solicitud que formula reglamento o manual de uso de Sedes Sociales.

Informa que asistió a curso en la ciudad de Santiago durante el 06 al 10 de Agosto, dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones, sobre Fiscalización al proceso de calificaciones y encasillamiento municipal, aprobación PMG y revisión al instructivo de adecuaciones de la planta municipal Contraloría 2019, Rol del Concejo Municipal.

Temas considerados en la capacitación fueron: Artículo 49 y 50 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Artículo 49 de la Ley 18.883, con el resultado de las calificaciones ejecutoriadas las municipalidades confeccionan un escalafón disponiendo a los funcionarios de cada grado de la respectiva plana en orden decreciente conforme al puntaje obtenido; Artículo 50 de la Ley 18.883, vigencia del escalafón (normativa legal); Artículo 37, 38, 39, 40 del decreto 1.228 de 1992, Reglamento de Calificación del Personal Municipal; confección, vigencia y plazos del escalafón; Artículo 1



de la Ley 20.008 publicada en marzo del 2005, sobre Asignación de Mejoramiento Municipal; Artículo 10 de la Ley 20.008 sobre Reglamento Interno Municipal para incentivo de Mejoramiento de la Gestión Municipal; entre otros. **Viático: \$ 424.553.-; Inscripción \$ 400.000.-** (Entrega copia de certificación y material complementario)

-El Concejal señor Pedro Amigo, solicita oficiar a Vialidad para que hagan demarcación de bypass desde el Acceso Sur hasta el término del asfalto en sector O'Higgins (hacia camino San Miguel o Caledonia), dado que en invierno es peligro el tránsito de vehículos.

Solicita presencia de personal de la Dirección de Obras a cargo de Proyecto Reposición de veredas de calle Villagrán desde Avda. Matta hasta Fuenzalida, para que expongan.

Consultar a la Dirección de Obras, si tiene información de lo que se pretende hacer en terrenos en el Acceso Norte de propiedad de Picoltue.

Dice que desea saber por la compra de Minibús y Camioneta del Daem, donde recursos fueron aprobados el 13 de Marzo del año en curso.

-El Concejal Walter Guastavino, solicita listado de todos los proyectos municipales detallar nombre, monto, fondos postulación, estado, desde el año 2016 a la fecha.

Informa que en vereda de calle Avenida Matta con Manuel Montt final lado Norte, existe un forado de un metro y medio y de profundidad un metro aproximadamente, el cual es peligro para los vecinos, el cual solicita se vaya a revisar para reparar.

Desea expresar su molestia por la cantidad de tema que han indicado en Incidentes por parte de los Concejales y que no se les ha dado solución.

Solicita información respecto del financiamiento de la escultura conversando.

Consulta cuando va hacer la asignación de las pérgolas del Cementerio, anteriormente se había dicho que era en el mes de Agosto.

Solicita se oficie a empresa Essbio para inspección, por problema con colectores de aguas lluvias de viviendas del sector de villa la granja.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita tomar acuerdo por problemáticas con comodatos de sedes sociales, la municipalidad deberá regularizar para evitar complicaciones futuras.

Se solicita oficiar al director de educación por participación en la sesión del día 13 de marzo del departamento extra escolar por fondos no rendidos y por qué no pueden postular al fondo de deporte.

Respecto de firma como director de SECPLAN Subrogante de don Christhian Soto, en ficha técnica ya que no sería la persona idónea para presentar ante este concejo.

Manifiesta además que aún no se ha regularizado el cargo de director de SECPLAN, este cargo debe ser postulado a través de un concurso público.

Manifiesta su inquietud respecto al trabajo de un funcionario del Departamento de Educación en horario laboral para una labor municipal Conciliación bancaria, esto ya que no correspondería y sería penoso a una demanda por contraloría.



Solicita informe de la comisión de licitación de la basura, ya que se presentaron irregularidades.

-La Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, consulta sobre estado de sumarios hacia funcionarios que han cometidos faltas, esto fue informado por el señor alcalde en la sesión anterior.

Manifiesta que se ha dejado de informar sobre proyectos postulados y en ejecución y que solicita se vuelva a informar.

Solicita información de licitación de áreas verdes y sobre reclamos de la basura.

Informa sobre reunión en la cual asistió con la Junta de Vecinos de las Cachañas en Mañihual, quienes están solicitando lo mismo que Santa Adriana, asfaltado de caminos, también asistió personal de Vialidad Regional, Diputados, Mininco, Director Regional y miembros de este concejo.

Solicita que el señor Alcalde designe a un Concejal o a un funcionario de su confianza para asistir a las actividades en donde él no pueda asistir, esto debido a que no se presentó en actividad deportiva en la cual él actuaba como anfitrión.

Informa que asistió a una invitación de actividad de Unión Comunal.

Informa que participó del Aniversario del Centro de la Mujer Siglo XXI.

Manifiesta su inquietud respecto de proyecto de esculturas que se pretende instalar en el acceso principal de la comuna, esto debido a las grandes cantidades de manifestaciones.

Solicita información si se está trabajando en el cumplimiento de las metas del PMG.

Solicita información sobre Proyecto de discapacidad

Menciona sobre inquietante comentario del Encargado de Prevención de Riesgos, por dichos a funcionarios sobre el traslado de basuras en camiones tolva.

Solicita información sobre gestión del señor Alcalde sobre proyecto Alto Cordillera, en donde se comprometería a conseguir los recursos.

Informa que siguen los robos de cableado eléctrico, y solicita información al respecto.

-El Concejal señor Guido Sanzana, informa que asistió a curso con la concejala Luz González, respecto a "Fiscalización al proceso de calificaciones y encasillamiento municipal, aprobación PMG y Revisión al instructivo de adecuaciones de la Planta Municipal Contraloría 2019, Rol del Concejo Municipal", dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones, en la ciudad de Santiago, desde el 06 al 10 de Agosto.

Señala que los temas más relevantes fueron los siguientes: Normativa legal y conceptos de administración del Estado, normativas legales; objetivos de las calificaciones, elementos periodos y sujetos; etapas de una calificación; composición de junta calificadora; delegado del personal y secretario de la junta calificadora; factores y subfactores de una calificación, coeficientes; listas de calificaciones y resolución de la junta; acuerdo y notificación de la junta calificadora; apelaciones, reclamos y efectos; escalafón municipal marco normativo artículo 49 y 50 Ley 18.883; artículo 37 al 40 decreto 1228 de 1992 Reglamento de Calificaciones personal municipal; importancia, confección y vigencia del escalafón;



jurisprudencia administrativa relevante en esta materia; instructivo de Contraloría actualizada instrucciones 2017 N° 6.554 del 7 de Marzo 2019; requisitos para la dictación del Reglamento; que son considerados ingresos propios permanentes, y beneficio del FCM; consideración para disponibilidad presupuestaria; disponer actualización de mérito actualizado conforme a la Ley 18.883; incrementación de cargos requisitos y porcentajes; Alcalde, Asociación de Funcionarios y Concejo Municipal aprobación, margen de acción del Concejo Municipal y quórum; aspectos a considerar al fijar y modificar la planta de personal; grado del Alcalde, Jueces de Policía Local, Administrador Municipal; Personal a cargo de unidades; aspectos varios; **Viáticos \$424.553.-; Inscripción \$ 400.000.-**

Informa que en Juzgado le manifestaron que si podía gestionar una ordenanza para trabajo comunitario, esto sería para los jóvenes que se encuentran con partes pendientes por delitos menores, como consumo de alcohol en la vía pública.

En atención a la solicitud del Concejo Municipal en la presente sesión de contar con información formal respecto algunos temas de interés, se acordó lo siguiente:

Acuerdo Nro. 493.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, solicitar al señor alcalde que instruya al asesor jurídico en un plazo de 90 días informe sobre estado de todas las sedes sociales que poseen y las que no entrega en comodato además del reglamento o manual de uso de Sedes Sociales.

Acuerdo Nro. 494.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, solicitar que el Asesor Jurídico de la Municipalidad, se pronuncie respecto a la legalidad de emplear en labores permanentes del área municipal a funcionarios contratados por el Departamento de Educación.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Concejal en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/ryy.


GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal